

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 099/2011

La Paz, 16 de mayo de 2011

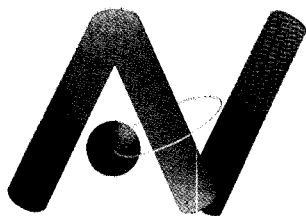
REF: CARTAS VCEI-000848 Y VCEI-000849 DE 28-04-2011,
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PERU Y ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-087/2010 de 11/05/11 de la Gerencia Nacional de Normas y las cartas VCEI-000848 y VCEI-000849 de 28-04-2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Perú y Ecuador.



ATC/aql
ANB2011-7339/1

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-087/2011

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Iván Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha: La Paz, 11 MAY 2011

Ref.: Firmas Autorizadas de Certificados de Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de las cartas VCEI 000848 y VCEI 000849 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, mediante las cuales se comunica la habilitación de funcionarios de Ecuador y Perú para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.



IGR/JNG/PPD
Adj. Lo citado
c.c. GNNGC/DAINC
HR ANB2011-7338
HR ANB2011-7339
LP-09/05/2011

Ivan Angel Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax: (591-2) 2128008 int. 1002
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfono 2812880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo s.n.
Teléfono 4268720
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s.n.
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax: (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Pagador N° 6338
entre Aldana y Murguía
Teléfono 5274822
Fax: (591-2) 5274611
Oruro

REGIONAL POTOSÍ
Ex Terminal Aeropuerto Cap. Rojas
Zona Karachipampa
Teléfono 6263742
Fax: (591-2) 6263742
Potosí

REGIONAL TARIJA
Av. La Paz N° 127
Teléfono 6648600
Fax: (591-4) 6648600
Tarija



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



3
29 ABR 2011
4

Clasificación: URGENTE
VCEL- 00848 -6594 c/w 8
La Paz, 28 ABR. 2011

29 ABR 2011

Señora
Marlene Ardaya
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Habilitación de funcionario de la Cámara de Comercio de Lima para emitir Certificados de Origen

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitirle adjunto a la presente copia del OFICIO N° 84-2011-MINCETUR/VMCE/UO del Viceministerio de Comercio Exterior del Perú, mediante el cual informa la Habilitación de un funcionario para emitir Certificados de Origen.

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Mario Loli Melgarejo	CCL	Lima	07-04-2011

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj: Lo Indicado
VCEI - 1624
PG/CF/OM/MS



F13

David Choquehuanca Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

OFICIO N° 84 -2011-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 07 ABR. 2011

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-

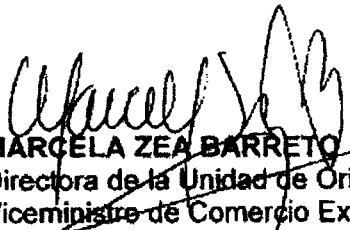
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados a emitir Certificados de Origen en el Perú.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco juegos en original de las acreditaciones con las firmas y sellos del Funcionario: **Mario Loli Melgarejo** de la Cámara de Comercio de Lima, a fin de que se sirva acreditarlo ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,




MARGELA ZEA BARRETO
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



Se Adjunta Registro de Firmas Autorizadas

565392

COMUNIDAD
ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	07 JUL. 2011

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. Giuseppe Garibaldi N° 396 – JESUS MARIA – LIMA 11 - PERU	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email:	


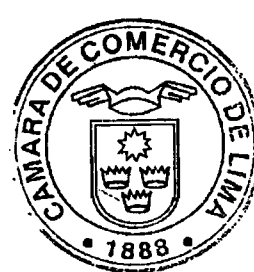
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MARIO JORGE
9. Apellidos LOLI MELGAREJO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p><i>Cámara de Comercio de Lima</i>  ----- MARIO LOLI MELGAREJO Centro de Certificaciones</p>	



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



3
29 ABR 2011

Clasificación: ORDINARIA

VCEI- **000849** - 6593 cla 9

La Paz, 28 ABR 2011

29 ABR 2011

Señora
Marlene Ardaya
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Habilitación de funcionaria para emitir Certificados de Origen en Ecuador.

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitirle adjunto a la presente copia de la comunicación N° 7263/DIRNCB/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador, mediante la cual informa la Habilitación de una funcionaria para emitir Certificados de Origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Valeria Fernanda Idrovo Esquivel	FEDEXPOR	Cuenca	31-03-2011

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj: Lo Indicado
VCEI - 1714
PG/GERENORMS



FL3

David Choquehuanca Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES



REPUBLICA DEL ECUADOR



No. 7263 /DIRNCB/11

Quito, 1 de abril de 2011

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señora Directora General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Valeria Fernanda Idrovo Esquivel, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 31 de marzo de 2011.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Andrés Montalvo Sosa

Director General de Integración y Negociaciones Comerciales (E)

Anexo. (lo indicado)

A la señora doctora
Ana María Tenenbaum de Reátegui
DIRECTORA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodríguez

COMUNIDAD
ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	31 MAR. 2011

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Federación Ecuatoriana de Exportadores - FEDEXPOR -	
5.- Dirección y Jurisdicción: CUENCA - ECUADOR AV. FLORENCIA ASTUDILLO Y ALFONSO CORDERO - EDIFICIO CÁMARA DE INDUSTRIAS, PISO 13	
Tel: (593-7) 2881363	Fax: (593-7) 2881363
Email: vidrovo@fedexpor.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si (excepto capítulo 87)	7. Capítulo, Partida o Item
--	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: VALERIA FERNANDA
9. Apellidos: IDROVO ESQUIVEL

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
